

## Acta de junta de aclaraciones

### Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 009/2025

**Servicios:** Contratación de Pólizas de seguros de paquete empresarial, Póliza de seguro de vida grupo, Pólizas de seguros para equipo vehicular y Pólizas de seguro de equipo contratista.

**Contrato de prestación de servicios No.:** SIMAS 009/2025.

**Lugar y fecha:** Torreón, Coahuila, a 06 de marzo del 2025.

Acta que se formula, siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha, pertenecientes a la junta convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah., en relación a las preguntas y/o aclaraciones recibidas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMAS 009/2025** consistente en la prestación de Servicios "**Contratación de Pólizas de seguros de paquete empresarial, Póliza de seguro de vida grupo, Pólizas de seguros para equipo vehicular y Pólizas de seguro de equipo contratista**", con fundamento en el artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y de conformidad con los artículos 42 fracción I, 43 fracción I, 51, 52, 64 fracción XI, 61 y 70 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y con lo dispuesto en las bases de licitación, dándose respuesta a las preguntas recibidas con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

Preside el presente acto el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade del Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila en cumplimiento a lo establecido en el artículo 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Al acto se presentó las siguientes empresas:

- **General de Seguros, S.A.**
- **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa**

Se hace mención que el representante de la empresa Tohme Consultores no presentó el recibo de pago de las bases, por lo que estuvo como observador.

Se manifiestan las siguientes Aclaraciones por parte del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila:

- A. La proposición deberá de esta firmada (TODOS Y CADA UNO DE ELLOS) por el representante legal, y deberá de coincidir la firma con el documento oficial de identificación que presente, en caso contrario se desechará la proposición (punto 12 de las bases de licitación y artículo 43 de la Ley).
- B. La falta de cualquier documento en la proposición será motivo de descalificación, incluyendo los que se indiquen en el acta de la junta de aclaraciones y sus anexos.
- C. Los licitantes deberán considerar estar con anticipación al acto de recepción y apertura de proposiciones, ya que después de la hora indica no se recibirán las proposiciones.
- D. La descripción técnica completa propuesta por el licitante e indicada en la propuesta técnica, deberá de coincidir con la propuesta económica (punto 12.2 de las bases).
- E. Se indica lo siguiente sobre la licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 009/2025:

- 1) El pago: El licitante adjudicado deberá presentar la(s) facturas por periodos semestral para el pago de los servicios prestados, y Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila realizará el pago de los servicios en un plazo no mayor a (30) treinta días naturales posteriores a la fecha de presentación de la documentación debidamente sustentada, en forma electrónica con cargo a una cuenta bancaria (punto 10 de las bases de licitación).
- 2) Solo podrán participar aseguradoras las cuales cuenten con oficinas locales, el trato será directo SIMAS con aseguradoras, como se indican las condiciones de póliza de seguros (documento número 20) y pagina 10 de las bases de licitación.

F. Por medio de escrito la jefe del Departamento de Compras hace la siguiente aclaración de la partida 3 Póliza de seguro de vida grupo:

Categorías	No. de personal	Suma Asegurada	Puesto
No.1	1 personas	\$1'000,000	Gerente General
No. 2	8 personas	\$500,000	Contralor Interno Gerente Técnico Gerente de Administración Gerente Comercial Gerente de Saneamiento Gerente de Finanzas Coordinador de Asuntos Jurídicos Gerente de Sistemas
No. 3	921 personas	\$150,000	El resto de la relación de confianza y listado de UNE y CTM

G. Los licitantes deberán entregar la proposición o "sobre debidamente cerrado en forma inviolable, de tal forma que no permita fácilmente la introducción o retiro de documentos hasta ser abierto en este acto público" (artículo 56 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza), entendiéndose inviolable que este cerrado el sobre con cinta adhesiva o pegamento.

Se menciona que se recibió preguntas y/o aclaraciones del licitante **General de Seguros, S.A.** con posteridad al plazo previsto en las bases de licitación y tercer párrafo del artículo 54-A (Las solicitudes de aclaración, deberán enviarse a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, ...) además el escrito de solicitar aclaraciones no trae firma del representante, por lo cual no serán contestadas por ser extemporáneas con fundamento a la fracción VI del artículo 54-B de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

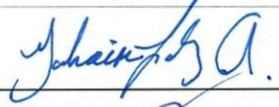


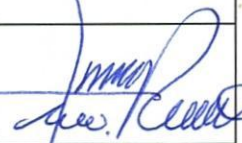
Se menciona que no se recibió más preguntas y/o aclaraciones por parte de los licitantes **para** el acto de la junta de aclaraciones convocado por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila.


Las modificaciones que se deriven de la presente Junta de Aclaraciones serán obligatorias para los licitantes, aun cuando no se hubieren presentado al acto de asistencia de junta de aclaraciones, así mismo la presente acta forma parte integral de las bases de licitación, de conformidad al punto 3 de las bases de licitación y artículo 55 de la Ley.





No habiendo más que hacer constar en la presente acta, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, firmando al margen y al calce los funcionarios públicos.

Se indica que esta acta de junta de aclaraciones corresponde a la primera y última junta de aclaraciones

convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila.

Por los Funcionarios Públicos	
Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
C.P. Yahaira Stephanie Fernández Alvarado Contraloría Interna del SIMAS Torreón	
Lic. José Antonio Algara Martínez Depto. de Compras del SIMAS Torreón	
C.P. Jesús Moreno Cuevas Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	 

Por los Invitados	
Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Ricardo Reza Escobedo Contraloría Municipal	

Por los Licitantes y Observadores	
Nombre de representante y Razón social	Firmas
Jesús Eduardo Valles Ramírez Alberto Gutiérrez P General de Seguros, S.A.	 
Armando Domínguez García Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	
Ricardo Villela Flores Tohme Consultores	

Fin de Acta